

ANUNCIO PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES/CONSULTORES/DIRECTORES

10 de Octubre de 2016

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Málaga tiene prevista entre sus actuaciones, la ejecución del Programa “APRENDER A EMPRENDER” que se desarrolla dentro de las actuaciones previstas en los “ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL, PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL 2014-2020” y con la cofinanciación del 91,89% del Fondo Social Europeo.

Para ello necesita constituir un equipo de expertos encargado de realizar las labores de docencia, tutoría y consultoría en todas las acciones formativas, de tutorización, mentorización y de consultoría que se desarrollen. Este equipo estará integrado por colaboradores externos, con perfiles pluridisciplinares y con experiencia en todas las áreas relacionadas con el entorno empresarial y formarán parte de la bolsa de expertos. En este sentido, y con la finalidad de cumplir los principios de publicidad y concurrencia, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Málaga invita a las personas interesadas a presentar su propia candidatura como expertos potenciales para ser incluidos en su base de datos de colaboradores homologados. La homologación es un requisito necesario del que no se derivará ninguna relación contractual directa entre dichos expertos y la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Málaga. La diversidad en la actividad formativa y de consultoría que se desarrollará, tanto en tipología como en metodología docente y en la duración de los programas, implican que la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Málaga no pueda definir el número concreto de actividades que se llevarán finalmente a efecto, y por tanto, sólo puede definir sus necesidades de expertos a designar a medida que se inician los diferentes programas.

OBJETIVOS DE LA HOMOLOGACIÓN

Los objetivos de la homologación son:

- Evaluar de forma objetiva la cualificación profesional de los candidatos con carácter previo a su posible contratación como docentes.

- Disponer de una base de datos actualizada de potenciales docentes a partir de la cual realizar posibles designaciones.
- Garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad, objetividad y libre concurrencia, a personas físicas cualificadas que trabajen bien por cuenta propia o ajena.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA HOMOLOGACIÓN

La homologación habilita, en caso de designación por la Cámara de Comercio y previo los trámites legales que para la contratación hayan de realizarse, para impartir docencia, tutorización, mentorización y consultoría dentro del Programa Aprender a Emprender, que ejecuta la Cámara de Comercio de Málaga, junto al Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, la Fundación INCYDE y con la cofinanciación del Fondo Social Europeo. Las personas homologadas formarán parte de la base de datos a partir de la cual se realiza la designación de servicios docentes, de consultoría y mentorización. La homologación no implica la contratación de las personas homologadas, por lo que no existe un alcance mínimo de contratos que deriven de la homologación.

REQUISITOS Y CRITERIOS PARA LA HOMOLOGACIÓN

Pueden solicitar la homologación personas físicas en su propio nombre, independientemente de que la contratación se realice posteriormente a través de la entidad para la cual esa persona física desarrolla su actividad profesional. Los siguientes criterios se establecen con el fin de garantizar las capacidades profesionales de las personas que vayan a impartir las actividades.

Los criterios que se valoran son:

- Formación
- Experiencia profesional
- Experiencia docente

A continuación, se detalla la distribución de la puntuación para cada criterio:

Formación

Criterio	Puntuación
Formación superior afín a la materia a impartir	15
Formación afín a la materia a impartir	10

Experiencia profesional

Criterio	Puntuación
Más de 5 años de experiencia profesional en la materia	25
Entre 2 y 5 años de experiencia profesional en la materia	15
Entre 1 y 2 años de experiencia profesional en la materia	5

Experiencia docente

Criterio	Puntuación
Más de 5 años de experiencia docente en la materia	10
Entre 2 y 5 años de experiencia docente en la materia	8
Entre 1 y 2 años de experiencia docente en la materia	5

Se considera que una persona cumple con la solvencia necesaria para formar parte de la bolsa de expertos cuando obtenga una puntuación total igual o superior a 40 puntos.

Las áreas docentes en las que se podrá presentar la candidatura son las siguientes:

Design Thinking. Innovar pensando como diseñadores.

- Conceptos fundamentales del pensamiento de diseño.
- Pensar como diseñadores para resolver problemas.
- Conexión entre design thinking y metodologías ágiles.
- EDVdesign (entender, definir, validar).
- Cómo aplicar el design thinking a nuestra idea, proyecto, o empresa.
- Introducción al análisis estratégico del entorno y la competencia.
- Entender nuestro entorno: Modelo de las 5 fuerzas de Porter.
- Entender la dinámica del entorno: el Mapa del Entorno.
- Entender a nuestra competencia: Curvas de valor.
- Ver más allá de la competencia: Stakeholders map.

Lean Startup y Customer Development. Cómo acertar equivocándose.

- Lean Startups: innovación rápida e iterativa.
- Hipótesis, experimentos y aprendizaje validado. Tableros de validación.
- Prototipado: tipos, técnicas y aplicación.
- El producto mínimo viable: características y ejemplos.
- Métricas: características. Análisis de cohortes. Embudos de conversión y métricas piratas.
- Customer Development: Del desarrollo de producto al de cliente.
- Más allá de la segmentación demográfica: Mapa de empatía.
- Perfilando al cliente: Ficha de persona.
- Entrevistas de problema y de solución. Elaborando el guion de la entrevista.

Modelos de Negocio. Cómo innovar en lo que realmente importa.

- El lienzo de generación de modelos de negocio: cómo entenderlo y aplicarlo.
- Patrones de modelos de negocio.
- El lienzo como medio para innovar y proyectar posibles escenarios.
- Del problema a la solución: partiendo de cero.
- Lean Canvas para startups: cómo entenderlo y aplicarlo.
- Definir la propuesta de valor desde las necesidades del cliente.
- La respuesta definitiva: el encaje producto-mercado.

Nuevas herramientas para marketing digital.

- La importancia de tomar el control de las relaciones con los clientes en el entorno digital.
- De la relevancia del Plan Estratégico de Marketing Digital.
- Cómo optimizar la presencia en redes sociales.
- Cómo gestionar mi marca y mi reputación online.
- Cómo integrar el mobile en la estrategia de marketing digital.

Nuevas habilidades, competencias y gestión de equipos.

- Gestión de equipos en los nuevos entornos organizativos.
- Liderazgo y Gestión del cambio.
- Negociación.
- Habilidades de comunicación.

- Desarrollo personal y corporativo.
- Gestión de la marca personal.

TRATAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Los datos facilitados por el solicitante son incorporados a un fichero titularidad de la Cámara de Comercio de Málaga “Lista de Expertos docentes y consultores” cuya finalidad es la gestión del proceso de homologación de expertos.

El solicitante puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante el envío de un correo electrónico a registro@camaramalaga.com.

El solicitante, con la presentación de su solicitud autoriza a que los datos que facilita sean incluidos en un fichero responsabilidad del Consejo Andaluz de Cámaras, con sede en la Calle Santo Tomás, 14, 41004 de Sevilla, con la finalidad de controlar el desarrollo de las acciones cofinanciadas por el FSE.

Autoriza la comunicación de sus datos a la Fundación INCYDE, con sede en la Calle Ribera del Loira nº 12, 28042 de Madrid, con el fin de que sean incluidos en un fichero de su responsabilidad con el objeto de que pueda atender las obligaciones que le corresponden como Organismo Intermedio del Fondo Social Europeo y a los efectos de información de actividades sobre el emprendimiento y la formación. También se me ha informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo al Consejo Andaluz de Cámaras, a través del correo electrónico lopd@camarasandalucia.org @incydecamaras.” y a la Fundación INCYDE, a través del correo electrónico

COMUNICACIÓN DE RESULTADO

Las homologaciones concedidas y denegadas se notifican al solicitante mediante correo electrónico. Transcurrido un año desde la fecha de comunicación de la denegación, el solicitante puede volver a solicitar de nuevo la homologación.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La información relativa de la Convocatoria de Homologación está disponible en la página web de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga. La presentación de solicitud se realiza cumplimentando el formulario disponible al final de este documento y remitiendo un correo electrónico a la siguiente dirección registro@camaramalaga.com, adjuntando:

- Formulario de solicitud.
- Copia del Documento Nacional de Identidad (o equivalente para extranjeros).
- Curriculum vitae actualizado (incluyendo, al menos, formación académica, experiencia profesional, experiencia docente, publicaciones y proyectos de investigación).
- Títulos académicos.

La Cámara se reserva el derecho a solicitar certificados o copias cotejadas de la documentación oficial acreditativa de la formación, experiencia, etc. declarada en el formulario o el CV. Esta solicitud podrá tener lugar durante el proceso de homologación o con posterioridad a la misma.

PLAZO

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente convocatoria.